



LICEO MUNICIPAL "CONCEJO DE MEDELLIN"

Creada por Resolución 16216 del 27 de Noviembre de 1982
FORJAR SERES HUMANOS INTEGROS"

CERTIFICADO 281

DANE: 105001013073

El Rector y la Secretaria del LICEO MUNICIPAL CONCEJO DE MEDELLIN de Medellín Antioquia de carácter oficial creada por resolución No.1 6216 del 27 de Noviembre de 1982 Aprobado de sexto a undécimo de bachillerato por Resolución No 09199 del 10 de agosto de 1983, hasta nueva visita, Resolución No 8965 de junio 2 de 1984.

ACTA DE GRADUACION

En atención a que: **JORGE ADRIAN CANO ACOSTA**
Identificada con C.C. Nro. 71.697.958 de Medellín-Antioquia
Curso y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación media y cumplió con los requisitos establecidos en la ley 115, sus decretos reglamentarios y el proyecto Educativo Institucional, le expide el título de

Bachiller Académico

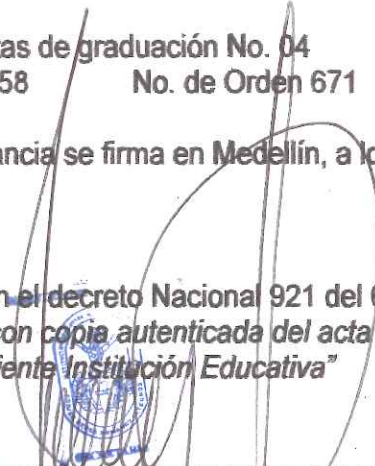
Tomado el juramento , se procedió a registrar el título para efectos legales de conformidad con los decretos nacionales No. 180 del 29 de enero de 1981 y 921 del 6 de mayo de 1984 ,y el alumno se declaro idóneo para continuar sus estudios de nivel superior. según consta en el:

Libro de actas de graduación No. 04
Folio No. 058 No. de Orden 671

Acta General No. 01
Fecha de 30 de Noviembre de 1988

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de noviembre de 1988.

Nota: Según el decreto Nacional 921 del 6 de Mayo de 1984, Art. 2 " La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa"


CARLOS MARIO ARBOLEDA GARCÍA
C.C.Nro.71.323.012 de Medellín-Ant.
Rector


LIBIA INES GÓMEZ MUÑOZ
C.C. Nro. 43.545.990 de Bello-Ant.
Secretaria: